



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho de febrero de dos mil veintitrés.

2019-932

INCORPÓRESE al expediente copia del formato de comunicación de citación para notificación personal al demandado cotejada y sellada por la empresa de Correo Servientrega S. A.

Deberá la parte demandante aportar la CONSTANCIA expedida por la empresa de correo sobre la lectura de la notificación.

NOTIFIQUESE.

ROSA EMILIA SOTO BURITICA.

JUEZ.